

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

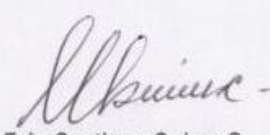
Como Gerente de la empresa, tengo el agrado de exponer a ustedes a continuación el Informe de actividades de la compañía Asesoría y Servicios Profesionales Guime AYSERPRO S.A., por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2012.

Debo manifestarle que durante el presente ejercicio no se realizaron como en año anteriores auditorías a las federaciones por deportes, debido a que con la aprobación de la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación del 11 de agosto del 2010, esta actividad quedo establecida solo como facultad de la Contraloría General del Estado por tratarse de entidades que reciben dinero del Estado. Las demás actividades se desarrollaron con normalidad.

Debido a lo expuesto en el párrafo anterior, los ingresos de operaciones se vieron considerablemente mermados ya que de \$14.745,18 que se obtuvieron en el año 2011 bajaron a \$6.750,00 y que por haber obtenido el ingreso producto de la venta de la oficina por \$7.533,45 el resultado del ejercicio hubiese arrojado una pérdida de \$5.513,26 en lugar de la utilidad final del \$2.020,19, después de considerar una deducción de \$224.47 correspondiente al 10% destinado para reserva legal.

Esperamos que en el próximo año el panorama mejore ampliando nuestros servicios profesionales hacia otras empresas del sector comercial e industrial a fin de obtener mejores resultados.

Atentamente,



Eco. Santiago Guime C.
Gerente

c.c. archivo